RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 17 Acta 94 Fecha 3-diciembre-2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 38/2020 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HOME BANKING, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 3 inserta en el Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio 2020, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Home Banking para el Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 2 inserta en el Acta 74 de fecha 24 de septiembre de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 38/2020 para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Home Banking, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la oferta presentada por la firma ROSHKA S.A.; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 383/2020 de fecha 27 de abril de 2020; el informe CEO N° 128/2020 de fecha 2 de diciembre de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.D.O.C. N° 2157/2020 de fecha 2 de diciembre de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO N° 128/2020 de fecha 2 de diciembre de 2020, recomienda adjudicar Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 38/2020 para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Home Banking para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, a la firma **ROSHKA S.A.**, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 38/2020 para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Home Banking para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el Informe CEO N° 128/2020 de fecha 2 de diciembre de 2020 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 38/2020 para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Home Banking para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, a la firma **ROSHKA S.A.** por un monto total de G. 283.500.000.- (guaraníes doscientos ochenta y tres millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 2 inserta en el Acta 74 de fecha 24 de setiembre de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 506092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 17 Acta 94 Fecha 3-diciembre-2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 38/2020 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HOME BANKING, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA **(Cont. 2)**

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARIA FLORENTIN BENITEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

cs

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF * Asunción *

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES COPIA

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 17 Acta 94 Fecha 3-diciembre-2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 38/2020 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE HOME BANKING, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

- **OFERENTE: ROSHKA S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	81111811-999	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Home Banking	Mes	UNIDAD	12	23.625.000	283.500.000
Precio Total: guaraníes doscientos ochenta y tres millones quinientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).							283.500.000

COPIA
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

***

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092